



INFORME DE GESTIÓN DEL TITULAR DE LA CEDIS, 2009-2015

JOSÉ LAMBERTO DÍAZ NIEBLAS
COORDINADOR GENERAL



HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO
31 AGOSTO, 2015

ÍNDICE

Presentación	2
Introducción	3
I. Programas institucionales	4
1.1 Celebraciones culturales	4
1.2 Proyectos productivos	5
1.3 Proyectos de artesanías	6
1.4 Becas para educación	7
1.5 Gestión social para indígenas	8
1.6 Capacitación	10
1.7 Asesorías jurídicas	11
1.8 Vivienda	12
1.9 Centros ceremoniales	13
1.10 Difusión y cultura de la CEDIS	14
II. Interlocución con los pueblos indígenas	16
2.1 Diagnósticos para el desarrollo indígena	16
2.2 Programas de desarrollo	15
2.3 Seguimiento a los 20 Puntos de la Tribu Yaqui	17
2.4 Seguimiento a los acuerdos con la Etna Guarijío	18
III. Transversalidad institucional para el desarrollo indígena	21
3.1 Desarrollo económico	22
3.2 Proyectos de pesca, acuicultura, ganadero y equipamiento agrícola	20
3.3 Apoyos a indígenas desempleados y subempleados	22
3.4 Financiamiento a proyectos productivos	24
3.5 Infraestructura social básica	24
3.6 Fomento al turismo	25
3.7 El parador Turístico Yaqui	26
3.8 Acciones por Tu Comunidad Indígena	26
3.9 Regidores étnicos.	27
3.9 Convenios interinstitucionales	28
IV. Desempeño institucional	29
4.1 Nueva estructura de la CEDIS	29
4.2 Comisión Intersecretarial de Transversalidad Institucional para el Desarrollo Indígena	31
4.3 Fondo indígena nuevo Sonora	32
4.4 Programa Institucional de Mediano Plazo 2012-2015	33
4.5 Armonización contable	33
4.6 Evaluación de la Matriz de Desempeño Institucional	34
4.7 Avance en el POA de la CEDIS	34
4.8 Calificaciones en el Portal de Transparencia	35
4.9 Evaluación ciudadana	35
4.10 Auditorías ISAF	36
4.11 Presupuesto ejercido	37

Presentación

Este documento se presenta, por parte del Sujeto Obligado, en cumplimiento del Artículo 8° de la Ley Entrega-Recepción para el Estado de Sonora, en el contexto de relevo del gobierno estatal en el año en curso, cuya finalidad es informar sobre el estado en que se encuentra la institución y de los recursos humanos y financieros; además, los logros alcanzados durante la gestión, de septiembre de 2009 a septiembre 2015, en los encargos de titular de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora, CAPIS, y de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, CEDIS.

Conforme a lo establecido en el Artículo 5° Transitorio de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora; misma que establece que se transfiere la titularidad de todos aquellos actos jurídicos que en su oportunidad se otorgaron a la CAPIS.

Finalmente, esta obligación tiene el fin de garantizar la continuidad de la función pública, administrativa y de gestión de la Administración Pública Estatal, mediante la transferencia ordenada, precisa y formal de los bienes, derechos y obligaciones.

Introducción

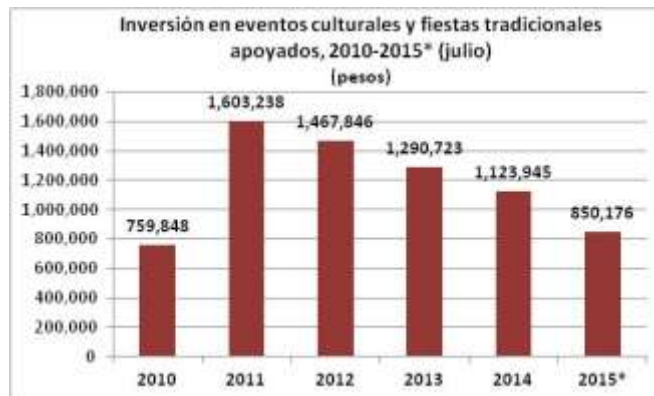
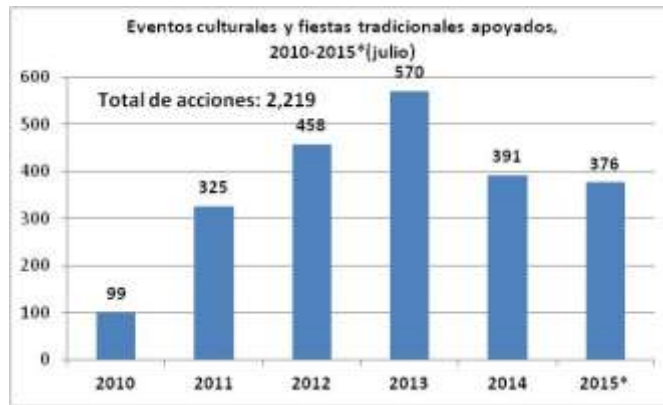
El informe contiene cuatro apartados en los cuales se exponen los resultados logrados entre septiembre de 2009 a agosto de 2015. En el primer apartado, *Programas institucionales*, se incluyen los resultados de los programas que han tenido o tienen un soporte presupuestal; en el segundo denominado *Interlocución con los pueblos indígenas*, se exponen las actividades realizadas para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas; en el tercero, *Transversalidad institucional*, se da cuenta de las gestiones realizadas ante las instancias tanto del gobierno estatal como del federal, con el fin de impulsar el desarrollo antes mencionado; y finalmente en el cuarto apartado, *Desempeño institucional*, se reportan los diferentes aspectos relativos al desempeño de la institución.

I. Programas institucionales

Una de las actividades sustantivas de la CEDIS, para promover el desarrollo integral entre los pueblos indígenas, es la formulación e implementación de programas de orden social, mismos que no habrán de ser ofrecidos por otras instancias del Gobierno Estatal, entre los que se encuentran los siguientes:

1.1 Celebraciones culturales

Este programa tiene como finalidad promover tanto la realización de actividades culturales entre los pueblos indígenas, como financiar su asistencia a eventos de este carácter. Con ese propósito, entre 2010-2015, la Institución apoyó 2,219 actividades en las que se invirtieron 7,095,775.25 pesos.



1.2 Proyectos productivos

En relación al programa de financiamiento de proyectos productivos, para cumplir con su objetivo de promover actividades económicas entre los integrantes de los pueblos indígenas y con ello los empleos consustanciales, se llevó a cabo un convenio con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado con el fin de que esta instancia administrara los créditos otorgados. No obstante, durante un lapso que inicia previo a este convenio y que continua durante el tiempo subsiguiente que lo incluye, es decir entre octubre de 2009 a junio de 2015, se financiaron 397 proyectos, con los cuales se promovieron 1,307 empleos directos, de los cuales 936 son masculinos y 371 a mujeres indígenas.

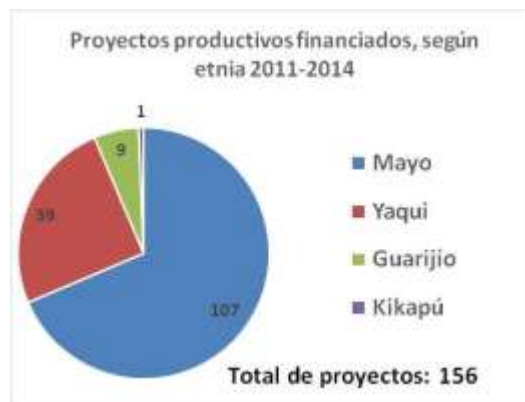
Número de proyectos productivos apoyados, inversión y empleos directos promovidos entre la (2009-2014)

Etnia	Proyectos Financiados	Monto inversión (\$)	Empleos Directos Promovidos		
			Hombres	Mujeres	Totales
Mayo	334	10,439,715.5	178	268	446
Yaqui	42	37,039,952.6	662	75	737
Guarijío	11	5,672,965.0	88	22	110
Pima	3	130,000.0	1	2	3
Migrantes	5	79,225.6	4	1	5
Seri	1	15,000.0	1	0	1
Kikapú	1	8,200.0	2	3	5
Total	397	53,385,058.7	936	371	1,307

Entre 2011 y 2015, la CEDIS implementó una estrategia de concurrencia de recursos con el fin de impulsar proyectos productivos entre la población indígena de Sonora. Así, con tan sólo una aportación de 6,394,822 pesos, la CEDIS logró concurrir recursos estatales por 9,516,805.2 pesos y de la parte del gobierno federal por 31,576,953.7 pesos; además, por regla de operación de los programas los productores beneficiados aportaron 1,557,978 pesos.



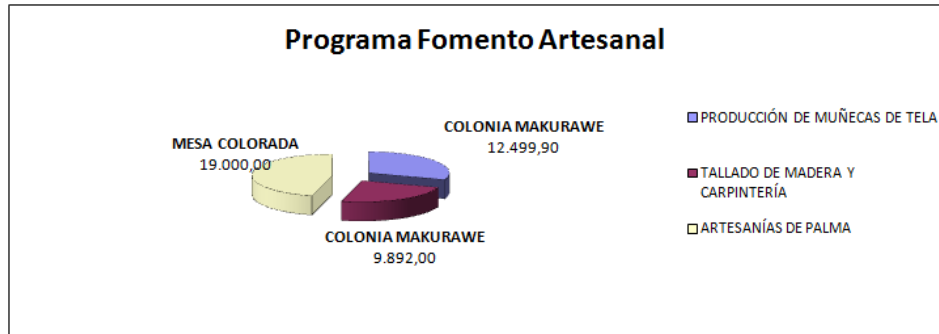
Los proyectos productivos financiados por etnia, destaca que la Mayo concentró el 68.6 por ciento, seguida por la Yaqui con el 25 por ciento; y el resto se distribuyeron entre las Guarijío y kikapú.



1.3 Proyectos de artesanías

Con el fin de contribuir a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las artesanías de las etnias originarias y migrantes residentes, y reconociéndolas como patrimonio y orgullo cultural de la entidad, se ha apoyado a los artesanos indígenas con el financiamiento de proyectos destinados a estimular, desarrollar y salvaguardar la producción de artesanías.

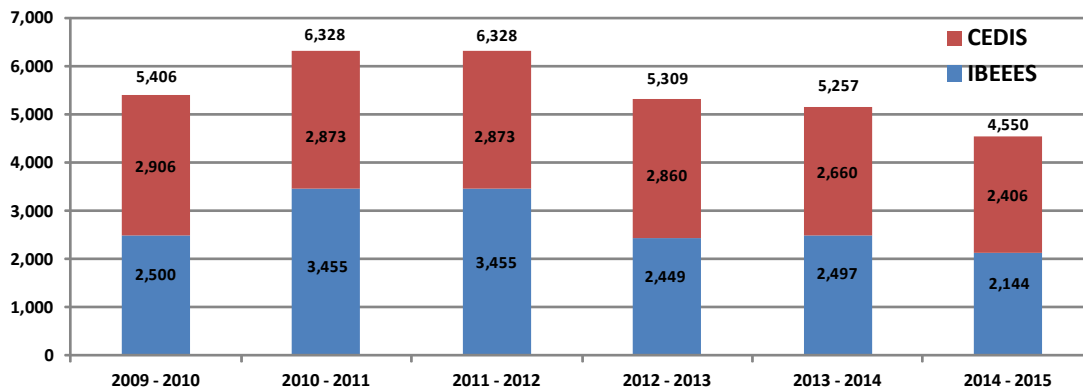
Durante el periodo que se informa se apoyaron sólo tres proyectos artesanales en beneficio de la etnia Guarijío, por un monto de 41 mil 391 pesos.



1.4 Becas para educación

Con el fin de fomentar la permanencia en el proceso educativo de las niñas y los niños indígenas, en los niveles básico y medio superior y superior, y a la vez contribuir a un buen desempeño escolar y a elevar la eficiencia terminal, entre 2009 y 2015 se otorgaron 33,078 becas en un esfuerzo de Transversalidad institucional con el Instituto de Becas y Estímulos Estudiantiles del Estado de Sonora (IBEEES).

Número de estudiantes indígenas becados por CEDIS-IBEEES, ciclos escolares 2009-10 a 2014-15



Se estima que es importante el papel que juegan las becas a estudiantes indígenas en el incremento de su eficiencia terminal. Entre los ciclos escolares de 2009-2010 y 2014-2015, han egresado en los cuatro niveles educativos (primaria, secundaria, preparatoria y universidad) 8,296 estudiantes indígenas becados por la CEDIS e IBEEES.

Estudiantes Indígenas becados egresados por CEDIS-IBEEES, según nivel educativo, 2009-2015

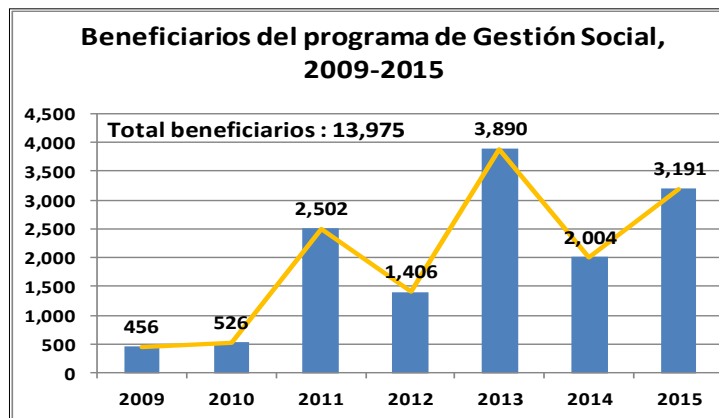
Nivel Educativo	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	Total
Primaria	297	383	381	334	349	309	2,053
Secundaria	680	938	940	740	825	499	4,622
Preparatoria	168	200	198	194	160	42	962
Universidad	110	126	129	137	126	31	659
Totales	1,255	1,647	1,648	1,405	1,460	881	8,296

1.5 Gestión Social para indígenas

De acuerdo a la Ley en materia indígena, el Estado debe garantizar el servicio de salud a los indígenas, con personal médico y auxiliar permanente en clínicas rurales, con la implementación del seguro popular.

Para contribuir a ese mandato legal, la CEDIS ya implementado dos programas en beneficio de la salud de los integrantes de los pueblos indígenas; uno es el programa de Gestión Social y el otro fue las Jornadas de Salud, que a partir de 2013 se integró al de Acciones por Tu Comunidad Indígena. Ambos programas con un carácter de Transversalidad institucional con las secretarías de Salud, del Trabajo, Economía, Educación, Desarrollo Social, el Instituto Sonorense de la Mujer, Dirección General del Registro Civil y Defensoría Pública, en 43 jornadas.

En Gestión Social se destinan recursos para financiar apoyos asistenciales en los rubros de estudios médicos, medicamentos, hospitalización. Servicios funerarios, alimentación, hospedaje y transporte. Durante el lapso de 2009 a junio de 2015, se otorgaron 13,975 apoyos.



Entre 2010 y 2015, se realizó una inversión de 2,612,365 pesos, sólo en salud y servicios funerarios en 1,643 acciones.



En apoyos asistenciales, durante el lapso 2010-2015 se otorgaron 33,131 apoyos para alimentación, hospedaje y transportación, que beneficiarían a familias indígenas que enfrentan problemas de salud de alguno de sus integrantes; además para facilitar el traslado de quienes tienen la función en su comunidad de realizar gestiones, entre otras actividades.



1.6 Capacitación

A partir de 2011, se implementa la capacitación como un nuevo programa institucional en respuesta a las necesidades planteadas por la población indígena, con el objetivo de desarrollar y fortalecer capacidades productivas y de gestión empresarial que permitieran apuntalar actividades económicas y además desarrollar de habilidades sociales.

Capacitación productiva

Este tipo de capacitación trata de una instrucción con una visión empresarial impartida por expertos de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado. En 2011 se apoyaron a 26 proyectos de distintas competencias, con una inversión de 723 mil 825 pesos, beneficiando a 598 indígenas.

Proyectos de capacitación productiva para indígenas por tipo y monto, 2011

Tipo de capacitación	No. Proyectos	Monto (\$)	Beneficiarios
Habilidades productivas	11	302,497.50	240
Artesanías	4	135,489.00	50
Manualidades	2	51,787.50	83
Alimentos procesados	9	234,051.34	225
Total	26	723,825.34	598

Habilidades empresariales.

Para impulsar las habilidades empresariales de los indígenas se promovió el *Diplomado en Desarrollo Territorial. Formación de Gestores Locales en Áreas Indígenas*, con reconocimiento oficial por parte de la Universidad Autónoma de Chapingo bajo la dirección del doctor Jorge Cadena Iñiguez del Colegio de Posgraduados. Su finalidad fue generar recursos humanos (capital social) en gestoría local, formando gestores capaces de detectar necesidades de desarrollo comunitario y formular proyectos productivos para promover, en forma exitosa, el desarrollo territorial con identidad de las etnias de Sonora.

Desde octubre de 2011 se iniciaron las actividades del diplomado para la formación de gestores comunitarios étnicos, con un total de 37 diplomantes que fueron seleccionados por las autoridades tradicionales de siete de las ocho etnias de Sonora, actividad que se concluyó en diciembre 2012. En esta importante formación se invirtieron 600 mil pesos.

**Número de egresados del Diplomado,
2012**

Etnia	Participantes
Mayo	19
Yaqui	11
Guarijío	2
Kikapoo	1
Papago	2
Pima	1
Seri	1
Total	37

Habilidades sociales

Para el desarrollo de habilidades sociales entre la población indígena se implementaron varios talleres de capacitación en 2011 en los temas de organización, liderazgo, promoción de la cultura, enseñanza de idiomas maternos e informática. Se apoyaron 10 proyectos, beneficiando a 215 indígenas y con una inversión de 268 mil 868 pesos.

Capacitación en habilidades sociales para indígenas por tipo y monto, 2011

Tipo de capacitación	No. Proyectos	Monto (\$)	Beneficiarios
Organización y liderazgo	3	81,000.00	75
Habilidades sociales	3	89,200.00	61
Lengua y cultura	2	56,373.00	33
Informática	2	42,294.94	46
Total	10	268,867.94	215

1.7 Asesorías jurídicas

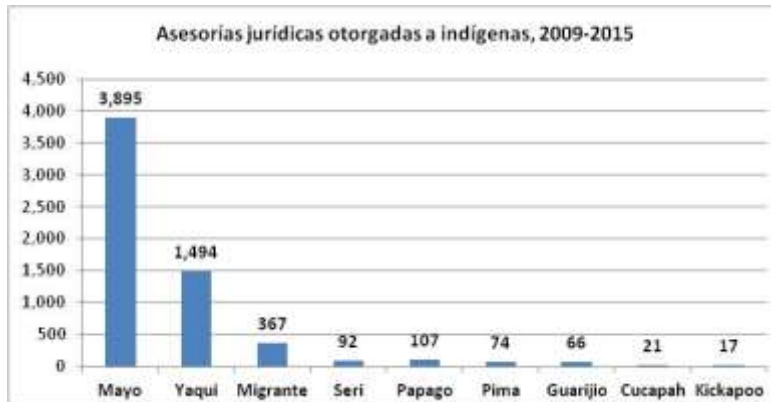
En relación a los derechos jurídicos de los indígenas de Sonora, de nuestra parte requiere de un esfuerzo institucional. Mismo que lo enfocamos a realizar jornadas, asesorías y actos de procuración de justicia efectiva y expedita. En el período de entre 2010 y junio de 2015 se otorgaron 6,133 asesorías jurídicas a las ocho etnias originarias y a las migrantes.

CEDIS. Asesorías legales otorgadas a indígenas, 2009-2015

Etnia	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	Totales
Mayo	446	877	766	674	699	433	3,895
Yaqui	300	193	247	353	237	164	1,494
Migrante	134	22	83	16	93	19	367
Seri	47	1	12	15	12	5	92
Papago	12	20	7	11	26	31	107
Pima	8	4	6	22	30	4	74
Guarijio	13	3	3	33	9	5	66
Cucapah	-	1	4	1	13	2	21
Kickapoo	-	2	1	2	11	1	17
Totales	960	1,123	1,129	1,127	1,130	664	6,133

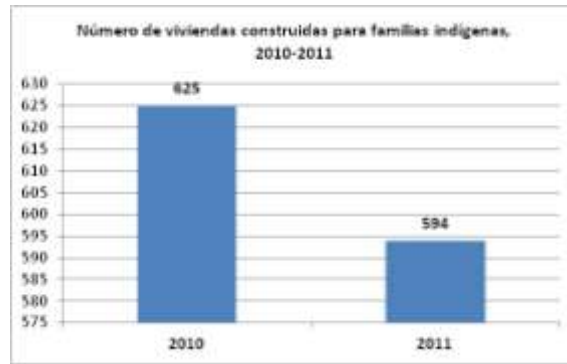
* Al mes de julio.

En relación a la concentración de las solicitudes y atenciones, entre e Yaqui y Mayo suman 88 por ciento.



1.8 Vivienda

El Gobierno del Estado desde el inicio se comprometió con las familias indígenas se beneficiaran, conforme a derecho, con una vivienda digna. En este tema la CEDIS procedió bajo una estrategia de transversalidad institucional sumar esfuerzos con, primero, el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVES) y posteriormente con la Comisión de Vivienda del Estado del Estado de Sonora (COVES); de esta manera entre 2010 y 2011 se autorizaron la construcción de 957 pies de casa, de las cuales más del 70.7 por ciento destinadas al etnia Mayo y 12.1 a la Yaqui.



1.9 Centros ceremoniales

Una tarea importante de la presente administración es fortalecer la preservación de las tradiciones y costumbres de las etnias nativas del estado; para ello, hemos enfocado esfuerzos para rehabilitar y dignificar los espacios donde llevan a cabo sus ceremonias. En particular, para promover sus actividades religiosas y culturales y fiestas tradicionales de los indígenas, la CEDIS los ha apoyado para mantener en condiciones adecuadas sus recintos, invirtiendo más de 6.0 millones de pesos en 60 centros ceremoniales en el 2010, en el 2011 se apoyaron 66 espacios y 18 en el 2015, sumando 144 rehabilitaciones de centros ceremoniales.



Además se apoyaron dos proyectos de protección de las guardias tradicionales, mediante la construcción de cercos en las localidades de Los Estrados y Guajaray, de la etnia Guarijío, con una inversión de 72,000 pesos (36,000 pesos por comunidad).

Asimismo, se financiaron siete proyectos para cocinas y venta de productos tradicionales que se ubicarían en el Parador Turístico Yaqui, en beneficio de todos los pueblos de esta etnia, excepto la Loma de Bácum, con una inversión del orden de \$ 140,000.

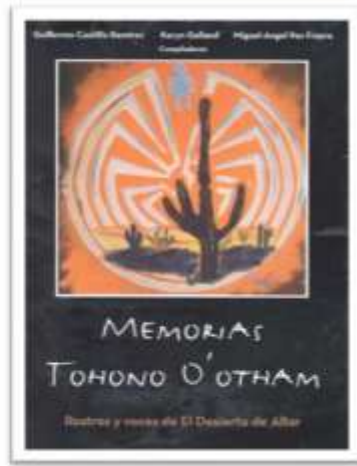
Finalmente, se apoyó el proyecto del Museo Histórico y Etnográfico de Caborca (MHEC) en su Sala permanente étnica, con la construcción de Ramada Tradicional Tohono O'otham, piezas, objetos, artesanía, vestimenta y materiales propios de su cultura, con un monto de \$ 35,000.00.

1.10 Difusión y cultura de la CEDIS

En los programas de Difusión y Fomento Cultural de la CEDIS, para promover la historia y la cultura de los pueblos indígenas e intensificar la comunicación con sus pueblos y comunidades, se editaron siete números de nuestro boletín El Danzante, se emitieron spot de radio y se apoyó la publicación de 2 libros.

- Se financió la edición del libro del Padre David Hosejh Beaumont Pfeifer, misionero franciscano, *El regreso del misionero. 400 años de evangelización con los pimas, mayos y guarijíos.*
- Asimismo, se coeditó el libro titulado *Memorias O'otham, Rostros y voces del desierto de Altar. Vivencias y pervivencias* de los autores Guillermo Castillo Ramírez, Karyn Galland y Miguel Ángel Paz Freyre

- En difusión se puso en circulación el boletín oficial de la institución, *Danzante*, publicando los tres primeros números con un tiraje de 5,000 ejemplares por cada uno. Además, se emitieron entre 2010 y 2013 la cantidad de 14,300 spots en radio.
- En 2011 se editaron folletos de divulgación de los programas de la promoción económica de la CEDIS: Proyectos productivos, fomento artesanal y capacitación.
- Además, en este mismo año se editaron por primera vez las reglas de operación de los programas institucionales.



II. Interlocución con los pueblos indígenas

Entre las funciones importantes de la CEDIS se encuentra la interlocución, diálogo y consulta con los indígenas, con el fin de explorar soluciones a sus demandas de desarrollo, acorde a la Ley en materia indígena y la Ley de Participación Ciudadana. En esa perspectiva se realizaron acciones tendientes a ofrecer una atención eficiente y eficaz a los pueblos indígenas y sus representantes.

2.1 Diagnósticos para el desarrollo indígena

Con la finalidad de contar con información de primera mano para apoyar la elaboración de los planes de las etnias antes mencionados y fundamentar políticas públicas, mediante un convenio interinstitucional entre CEDIS, Universidad de Chapingo (UACH) y el Colegio de Posgraduados (COLPOS), durante 2012 se realizaron dos estudios:

1) *Resumen ejecutivo de las acciones de capacitación y desarrollo para las Etnias del Estado de Sonora*, elaborado por el Dr. Jorge Cadena Iñiguez, MC. Agustín Cruz Alcalá y el Dr. Francisco J. Morales Flores. Donde se identifican las áreas de oportunidad en las regiones y comunidades indígenas, donde son factibles proyectos de inversión en actividades productivas.

2) *Diagnóstico territorial de las etnias de Sonora*, elaborado por el Dr. José Luis Zárate Valdez. Este estudio proporciona elementos estadísticos sobre la problemática que presentan las comunidades indígenas, así como las oportunidades de desarrollo.

Ambos estudios fueron importantes para fundamentar los programas de desarrollo antes referidos que incluyen proyectos de gran impacto entre los pueblos indígenas, con la metodología formulada por INCA Rural y la CDI.

2.2 Programas de desarrollo

Entre 2011 y 2013 se realizaron diversas actividades encaminadas a elaborar programas de mediano plazo de las etnias Yaqui, Mayo y Guarijío. Para ello se realizaron talleres bajo la metodología de planeación participativa aportada por CDI e INCA Rural en la *Guía Metodológica. Elaboración de diagnóstico microrregional*, útil para realizar análisis del entorno de los pueblos indígenas y para sistematizar su identidad vinculante con su territorio.

Con ese fin en 2011 se realizaron 31 talleres con 125 participantes de las etnias Guarijío, Pima y Kikapu. Además, se llevaron a cabo una cantidad importante de reuniones con gobernadores tradicionales mayos, especialistas de diversos temas de esta misma etnia y una cantidad significativa de reuniones con técnicos de las Tribu Yaqui, con nuestra área de planeación.

Talleres realizados de planeación participativa, 2011

Etnia	Talleres	Participantes
Guarijío	18	65
Pima	9	44
Kikapu	4	16
Total	31	125

Como resultado de estas actividades se elaboraron tres planes de desarrollo para las etnias Guarijío, Mayo y Yaqui.

2.3 Seguimiento a los 20 Puntos de la Tribu Yaqui

Hemos aportado nuestro esfuerzo para que los Gobernadores Tradicionales Consagrados Yaqui se reunieran en tres ocasiones con autoridades estatales y federales: con el gobernador del estado, Guillermo Padrés Elías, el 26 de mayo de 2010, donde éstos plantearon su pliego petitorio denominado *Los 20 Puntos de la Tribu Yaqui*.

Además, se realizaron las gestiones conducentes para que se reunieran con el expresidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa, el 25 de Mayo de 2012; con el ex director general de la CDI, Xavier Abreu Sierra, el 5 de junio de 2012.

Se apoyó para que representantes yaquis realizarán tres viajes a la Ciudad de México para llevar a cabo reuniones con la SRA, CONAGUA, SAGARPA, Financiera Rural, SEDESOL y CDI. Además, desde el 2010 se han realizado 113 reuniones de trabajo en territorio yaqui, con el fin de dar seguimiento a los “20 Puntos” planteados por los yaquis en su primera reunión con el Gobernador del Estado.

Se participó en reuniones de trabajo en territorio Yaqui para atender los 20 Puntos de demandas históricas y para su desarrollo presentados por la etnia al C. Gobernador del Estado, el 26 de mayo de 2010.

El Gobierno del Estado apoyó a solicitud de la Tribu Yaqui, para que sus representantes viajaran a la Ciudad de México el 27 y 28 de agosto de 2013, con el propósito de hacer sus planteamientos

sobre la consulta a la Tribu Yaqui que realiza la Semarnat para la reposición de resolutivo de Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) relativo a la obra “Acueducto Independencia”.

El 27 de agosto se reunieron Autoridades Tradicionales Consagradas de la etnia Yaqui con el Lic. Luis Enrique Miranda Nava, Subsecretario de Gobernación, para tratar el asunto de la consulta al Pueblo Yaqui ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la SEMARNAT sobre la reposición del MIA.

En la reunión celebrada el 28 de agosto con SEDATU, CONAGUA, CDI y SEMARNAT, la Tribu Yaqui expresó su inconformidad en relación al proceso de consulta y plantearon que las autoridades del gobierno federal, deberían solicitar previa autorización a las Autoridades Tradicionales Consagradas para realizar la consulta, que previo a ésta retiraran del territorio yaqui personas ajenas a la tribu y que los acuerdos sobre el mecanismo de consulta se definirían en la Guardia Tradicional de Pótam.

En suma, a junio de 2015 estimamos que la atención a los 20 Puntos de la Tribu Yaqui tiene un avance promedio del 53.0 por ciento.

Reuniones de seguimiento de los 20 puntos de la Tribu Yaqui

Tema	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Totales
Territorio	1	2	8	1	1	2	15
Agua	1	1	5	3	3	2	15
Desarrollo	8	7	18	6	9	1	49
Salud	3	3	5	3	1	2	17
Educación, cultura y deporte	3	2	0	2	1	0	8
Temas generales	0	0	0	0	0	9	9
Totales	16	15	36	15	15	16	113

2.4 Seguimiento a los acuerdos con la Etnia Guarijío

La CEDIS durante el 2013 colaboró dentro de sus facultades en el proceso de consulta al Pueblo Guarijío, en relación a la construcción de la Presa Bicentenario o Presa Pilares, de acuerdo al protocolo internacional para la consulta de los pueblos indígenas, que considera cuando el Ejecutivo Estatal promueva reformas jurídicas, actos administrativos, programas de desarrollo o proyectos que impacten significativamente sus condiciones de vida y su entorno.

El propósito de la Presa Pilares es evitar en el futuro las inundaciones cíclicas de comunidades de Navojoa y Huatabampo que afectan a miles de personas, mayoritariamente integrantes de la etnia Mayo, y a miles de hectáreas de tierras sembradas.

La Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Fondo de Operación de Obras Sonora SI (FOSSI) son instancias responsables de conducir la gestión de la obra hidráulica, coordinadas con dependencias federales y el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora.

Lo anterior, permitió informar el proyecto de la obra a la etnia Guarijío y a la suscripción de un acuerdo el 12 de noviembre de 2012, entre el Gobierno del Estado de Sonora y las Autoridades Tradicionales Guarijío con el fin de crear las condiciones para realizar la consulta a los pueblos indígenas.

Para crear condiciones adecuadas para la consulta, la CEDIS gestionó acciones para promover el desarrollo de las localidades indígenas Guarijíos. Se entregó una ambulancia equipada y se rehabilitó de casa de salud para la comunidad de Mesa Colorada; se rehabilitaron 170 viviendas en Mesa Colorada, Estrados, Guajaray, Colonia Makurawe y los Jacales; equipamiento con tres pilas para almacenar agua, rehabilitación de 9 kilómetros de cerco y mejoramiento de nueve hectáreas de pradera en Mesa Colorada, Estrados y Guajaray; y se formó de 5 comités de participación ciudadana en Mesa Colorada, Estrados, Guajaray, Colonia Makurawe y los Jacales. Además, se estableció el compromiso de apoyar a los estudiantes que egresen del nivel medio superior, con becas que les permita ingresar a estudios de nivel superior.

El 17 de Julio de 2013 se suscribió un convenio general y cinco específicos con la etnia Guarijío para promover el desarrollo integral sustentable y privilegiar su identidad; mismo que fue ratificado el 4 de Agosto de 2013, ante el Lic. Miguel Enrique Martínez Serrato, Notario Público Número 19 de Navojoa, Sonora.

En el marco de este convenio, la CEDIS asume compromisos propios de sus competencias y programas institucionales (Becas, Proyectos Productivos, Fomento Artesanal, Gestión Social, Apoyos a la Salud, Fomento Cultural, etc.) y se realizó la gestión de cinco proyectos de productoras Guarijías ante FAPPA y PROMETE de la SAGARPA.

En corresponsabilidad con la CEA se realizó el seguimiento a las acciones institucionales acordadas durante todo el año. Se estima que para junio de 2015 el avance ponderado de los compromisos es de 38 por ciento. Destacando la rehabilitación en su totalidad de los caminos Aguaje del Chino-

Mesa Colorada (extensión 21 kilómetros), Los Estrados-Guajaray (extensión 16 kilómetros) y San Bernardo-La Mesa Colorada (36 kilómetros de extensión).

III. Transversalidad institucional para el desarrollo indígena

Durante los últimos cuatro años, el Ejecutivo Estatal implementó una estrategia de transversalidad institucional para orientar las políticas públicas con el fin de impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas. Permitió definir procesos de diagnósticos, formulaciones de programas y la planeación de acciones que sumen esfuerzos interinstitucionales, para impulsar su desarrollo integral, con pleno respeto a la diversidad cultural.

Con ese fin se promovió la creación, mediante un Acuerdo del Gobernador del Estado, de la *Comisión Intersecretarial de Transversalidad Institucional para el Desarrollo Indígena* para formular programas sociales y ofrecer orientaciones al resto de las dependencias, para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas. El Acuerdo fue publicado el 23 de Agosto de 2012 en el Boletín Oficial. Para echar a andar esta Comisión, el primero de noviembre de 2012 se instaló el *Comité Técnico para el Desarrollo Integral Indígena*, instrumento operativo de la misma.

Estas comisiones ayudaron a construir un andamiaje operativo que ha permitido acciones coordinadas de dependencias del gobierno estatal. De esta manera, se logró que implementar acciones respaldadas en recursos financieros de origen estatal y federal, multiplicando de esta manera la inversión en las zonas indígenas de la entidad.

Este proceso de implementación, que no ha sido una tarea fácil, ha generado instrumentos de política pública que tienden a consolidarse para beneficio de las regiones y población indígena. Ello le ha permitido a la CEDIS y al Gobierno Estatal transitar por un nuevo camino.

En este contexto, la evaluación de las acciones de gobierno en beneficio de la población indígena es importante para identificar la ampliación de la cobertura territorial o de beneficiarios, en el impacto en la disminución de los rezagos y la mejora en las condiciones de vida.

Asimismo, la estrategia es útil para ponderar los retos y prioridades que los indígenas demandan; lo cual permitirá reorientar las políticas públicas con el propósito de fortalecer el desarrollo integral al que cada pueblo indígena aspira.

Esta estrategia ofrece, además, ampliar el horizonte en los siguientes aspectos:

- Adoptar como sustantivo el eje transversal para ofrecer direccionalidad a las acciones transversales de las dependencias del Gobierno del Estado.
- Profundizar el diálogo con los actores académicos que generan propuestas en materia de desarrollo y de derechos indígenas.

- Lograr que las instituciones del estado, municipios y federación asuman su compromiso de atención y acompañamiento del desarrollo de los pueblos indígenas.
- Posicionar a la CEDIS ante los tres órdenes de gobierno, como la institución facultada y con competencias para la orientación de sus acciones en materia de desarrollo indígena.
- Lograr coordinar las acciones públicas en cumplimiento de las prioridades del desarrollo indígena.
- Lograr que se considere prioritario el tema del desarrollo indígena en las agendas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para responder al necesario desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Garantizar que en los procesos de planeación, programación y presupuestación de las dependencias estatales, se incluyan acciones para el desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Algunos resultados logrados al implementar la transversalidad institucional son los siguientes:

3.1 Desarrollo económico.

Para impulsar el desarrollo de actividades productivas, durante 2013 se financiaron nueve proyectos por 10 millones 271 mil 290 pesos para adquirir 74 motores marinos, beneficiando a pescadores de la Tribu Yaqui, conjuntamente con la CONAPESCA, CDI y la SAGARHPA, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, (PROCAPI). Esta acción transversal apoya propuestas productivas para generar empleos, utilidades y capitalizar a organizaciones productivas indígenas.

Proyectos PROCAPI-CEDIS

Etnia	Proyectos Financiados	Monto en pesos	Empleos Directos Promovidos		
			Hombres	Mujeres	Totales
Yaqui	9	10,271,290.00	190	0	190
Total	9	10,271,290.00	190	0	190

3.2 Proyectos de pesca, acuicultura, ganadero y equipamiento agrícola

Con una derrama de 159 millones 272 mil 608 pesos, en beneficio de las distintas zonas indígenas del estado, la Sagarhpa desarrolló los programas: Componente Pesca y Acuicultura, Componente

Activos Productivos Tradicional, Componente Ganadero y Programa de Apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura Agrícola.

Programas productivos de Segarhpa, 2013

Municipios	Etnia	Total
Componente ganadero		
Alamos	Guarijío	\$ 1,781,409.00
Bácum	Yaqui	\$ 320,260.00
Cajeme	Yaqui	\$ 40,430.00
Etchojoa	Mayo	\$ 1,933,276.00
Guaymas	Yaqui	\$ 991,048.00
Huatabampo	Yaqui	\$ 887,600.00
Navojoa	Mayo	\$ 9,793,232.00
Quiriego	Guarijío	\$ 148,264.00
Subtotal		\$ 15,895,519.00
Componente activos productivos tradicional		
Bácum	yaqui	\$ 4,400,000.00
Etchojoa	mayo	\$ 20,000,000.00
Guaymas	seri	\$ 2,073,373.00
Huatabampo	mayo	\$ 10,000,000.00
Quiriego	mayo	\$ 3,641,210.00
San Ignacio Río Muerto	Yaqui	\$ 4,050,000.00
Subtotal		\$ 44,164,583.00
Componente pesca y acuicultura		
Bácum	Yaqui	\$ 1,915,000.00
Benito Juárez	Mayo	\$ 1,133,333.34
Empalme	Mayo	\$ 5,000,000.00
Hermosillo	Seri	\$ 2,520,000.00
Huatabampo	Mayo	\$ 5,720,000.00
Navojoa	Mayo	\$ 240,000.00
San Ignacio Río Muerto	Yaqui	\$ 8,895,163.00
Subtotal		\$ 25,423,496.34
Total		\$ 85,483,598.34

Programa de apoyo a la inversion en equipamiento e infraestructura agricola

Municipios	Etnia	Accion	Total
Álamos, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Hermosillo, Guaymas, San Ignacio Río Muerto	Mayo, Guarijío, Migrantes, Yaqui,	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	\$ 17,262,142.00
Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Cajeme, Quiriego	Mayos, Guarijío, Yaqui,	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo ambiente controlado - invernaderos	\$ 14,793,020.00
Benito Juárez, Etchojoa, Empalme, Huatabampo	Mayo	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo postcosecha	\$ 15,199,101.00
Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Quiriego, San Ignacio Río Muerto	Mayo	Sistemas de riego tecnificado	\$ 26,534,747.00
Total			\$ 73,789,010.00

3.3 Apoyos a indígenas desempleados y subempleados

La generación de empleos es una de las prioridades del Gobierno del Estado, de los cuales depende la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Con ese fin, en el Programa Fomento al Empleo de la Secretaría del Trabajo, se apoyaron a indígenas desempleados y subempleados interesados en consolidar una actividad productiva por cuenta propia, con una inversión de 1 millón 590 mil 828 pesos. Con ello, se beneficio a 235 indígenas.

Empleos financiados por SEDESSON, Secretaría de Economía y Secretaría del Trabajo, 2013

Años	Programa	Institución	Etnia	Municipios	Beneficiarios		Inversión (\$)
					Hombres	Mujeres	
2013	Crédito para Autoempleo	SEDESSON	Mayo y Yaqui	Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Cajeme	8	14	350,119.6
2013	Apoyo al Empleo	Secretaría del Trabajo	Mayos	Navojoa, Etchojoa	151	62	1,240,709.0
Subtotal					159	76	1,590,828.6

3.4 Financiamiento a proyectos productivos

En el marco del convenio de colaboración con el Fondo Nuevo Sonora de la Secretaría de Economía, en 2013 se financiaron dos proyectos productivos por 140 mil pesos, beneficiando a integrantes de las etnias Mayo y Kikapó. En el 2014 se financiaron 27 proyectos Productivos para indígenas de las etnias Mayo, Kikapó y Yaqui, con una inversión de 420 mil pesos, con los cuales se promovieron 54 empleos, bajo el criterio de equidad de género.

Proyectos financiados por SEDESSON, Secretaría de Economía y Secretaría del Trabajo, 2013 y 2014

Años	Programa	Institución	Etnia	Municipios	Beneficiarios		Inversión (\$)
					Hombres	Mujeres	
2013	Proyectos productivos (2)	Secretaría de Economía	Mayos, Kikapó,	Guaymas	14	13	140,000.0
Subtotal					14	13	140,000.0
2014	Proyectos productivos (25)	Secretaría de Economía	Mayo	Huatabampo	12	12	122,000.0
2014	Proyectos productivos (1)	Secretaría de Economía	Kikapó	Navojoa, Etchojoa	1	1	18,000.0
2014	Proyectos productivos (1)	Secretaría de Economía	Yaquis	Guaymas	0	1	140,000.0
Subtotal					13	14	280,000.0
Total					27	27	420,000.0

3.5 Infraestructura social básica

A través del Programa de Infraestructura Básica (PIBAI) de la CDI, entre 2009 y 2013 el Gobierno del Estado conjuntó 966 millones 311 mil 129 de pesos en beneficio de las etnias, Mayos, Yaqui, Guarijíos y Seris, para fortalecer las redes de agua potable, comunicación terrestre, drenaje y

Informe de gestión del Titular de la CEDIS, 2009-2015

saneamiento, participando la CEDIS en el Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE) del programa.

Inversión del PIBAI, según tipo de carencia, 2009-2013

Tipo de carencia	2009	2010	2011	2012	2013	Totales	%
Agua Potable	\$ -	\$ 16,049,206	\$ -	\$ 46,655,492	\$ 40,856,289	\$ 103,560,987	11%
Drenaje y saneamiento	\$ 2,835,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,513,593	\$ 37,349,093	4%
Comunicación Terrestre	\$ 204,291,871	\$ 125,000,000	\$ 250,000,000	\$ 127,954,237	\$ 67,722,545	\$ 774,968,653	80%
Electrificación	\$ -	\$ 7,392,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,392,500	1%
Elaboración de Estudios	\$ -	\$ 14,168,000	\$ -	\$ 6,194,886	\$ -	\$ 20,362,886	2%
Supervisión Gerencial de Obras	\$ 6,213,821	\$ 4,453,251	\$ 7,500,000	\$ -	\$ 5,009,937	\$ 23,177,010	2%
Totales	\$ 213,341,192	\$ 167,062,957	\$ 257,500,000	\$ 180,804,615	\$ 148,102,364	\$ 966,811,129	100.00%

De acuerdo a las etnias beneficiadas con infraestructura básica en el marco del PIBAI, la Mayo concentró el 36.7 por ciento del total de los recursos, la Guarijío el 28.5 por ciento, la Yaqui el 18.17 por ciento y la Serí con el 12.6 por ciento, como se muestra en la siguiente tabla.

Inversión del PIBAI, según etnia, 2009-2013

Etnias	2009	2010	2011	2012	2013	Totales	%
Yaqui	\$ 66,153,521	\$ 2,497,000	\$ -	\$ 43,666,749	\$ 63,360,524	\$ 175,677,794	18.17%
Mayo	\$ 132,251,230	\$ 20,612,706	\$ 150,380,000	\$ 39,986,403	\$ 11,471,202	\$ 354,701,542	36.68%
Guarijíos	\$ 2,835,500	\$ 135,500,000	\$ 55,620,000	\$ 50,040,616	\$ 41,067,247	\$ 285,063,363	29.48%
Tohono O'otham	\$ 5,887,119	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,887,119	0.60%
Serí	\$ -	\$ 2,000,000	\$ 51,500,000	\$ 40,915,961	\$ 27,193,454	\$ 121,609,415	12.57%
Pima	\$ -	\$ 2,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000	0.24%
Supervisión de Obras	\$ 6,213,821	\$ 4,453,251	\$ -	\$ 6,194,886	\$ 5,009,937	\$ 21,871,895	2.26%
Totales	\$ 213,341,192	\$ 167,062,957	\$ 257,500,000	\$ 180,804,615	\$ 148,102,364	\$ 966,811,129	100.00%

3.6 Fomento al turismo

En el programa Turismo Para Todos de la Comisión de Fomento al Turismo y con el fin de generar empleos e incrementar la cultura de paisajes y tradiciones, en el 2013 se apoyaron dos inversiones en la comunidad de Punta Chueca por 2 millones 342 mil pesos, en beneficio de integrantes de la etnia Serí; mientras que en el 2014 se apoyaron cuatro proyectos en beneficio de la etnia Serí por un monto de 550 mil pesos.

Turismo para Todos y Desarrollo Turístico

Programa	AÑO	Etnia	Municipios	Inversión (\$)
Turismo para todos	2013	Seri	Hermosillo	350,119.6
Convenio Desarrollo Turístico	2013	Seri	Hermosillo	1,992,655.8
Turismo para todos	2014	Seri	Hermosillo	350,000.0
Alianza interinstitucional para el ecoturismo Seri	2014	Seri	Hermosillo y Altar	50,000.0
Grabación Noticieros Televisa	2014	Seri	Hermosillo	100,000.0
Apoyo película 7 filos	2014	Seri	Hermosillo y Altar	50,000.0
Total				2,342,775.4

3.7 El parador Turístico Yaqui

Para reivindicar la aportación de la cultura Yaqui al orgullo sonoreño, y a iniciativa del Gobernador del Estado se construye el Parador Turístico en Loma de Guamúchil, territorio Yaqui, con una inversión de 70 millones de pesos.

3.8 Acciones por Tu Comunidad Indígena

Este programa de la CEDIS tiene el propósito de ampliar y mejorar el contacto directo con la población indígena, mediante el acercamiento de servicios del Gobierno del Estado; implementando acciones como jornadas médicas, escuela digna, apoyos a las manifestaciones culturales y promoviendo el desarrollo integral indígena, con la participación de la Secretaría de Salud, Registro Civil, Defensoría de Oficio del Estado de Sonora, CEDH, SEDESSON, CDI, Junta de Caminos Estado de Sonora, SAGARPA, Instituto de la Mujer, ICATSON, COVES, Secretaría de Educación y Cultura y ayuntamientos. Durante 2013 a junio de 2015, se promovieron 48,6196 acciones, beneficiando a 7,219 indígenas.

Acciones por tu Comunidad Indígena, 2013--2015

Etnia	2013		2014		2015*		Totales	
	Acciones	Beneficiarios	Acciones	Beneficiarios	Acciones	Beneficiarios	Acciones	Beneficiarios
Seri	8,033	614	1128	76	-	-	9,161	690
Mayo	19,429	1,467	2654	577	1082	171	23,165	2,215
Yaqui	6,094	1,235	2149	765	784	120	9,027	2,120
Migrantes	1,583	257	2934	614	466	125	4,983	996
Pima	-	-	-	-	111	797	111	797
Guarijío	474	82	401	110	666	180	1,541	372
Pápago	-	-	208	29	-	-	208	29
	35,613	3,655	9,474	2,171	3,109	1,393	48,196	7,219

3.9 Regidores étnicos.

En obediencia al procedimiento de designación de regidores étnicos y atendiendo la solicitud del autoridad en materia electoral, la CEDIS presentó durante los años 2012 y 2015 información relativa a los pueblos originarios asentados en los diversos municipios del Estado, dando con ello cumplimiento a la normatividad.

Durante el período constitucional 2012-2015, el 31 de Agosto de 2012, el entonces Consejo Estatal Electoral (CEE) decidió resolver mediante el mecanismo de insaculación la designación de los regidores étnicos, resultados que el Tribunal Federal Electoral revocó y mandató reponer el proceso para hacer respetar las propuestas hechas por las Autoridades Tradicionales registradas ante la CEDIS. De esta manera se designaron a 19 regidores étnicos en el mismo número de municipios.

Para el período Constitucional 2015-2018, la CEDIS rindió al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, información del origen y lugar donde se encuentran asentadas las etnias locales, lo que permitió que dicho Instituto emitiera el 28 de Agosto de 2015, Acuerdo Número **IEEPC/CG/309/15** relativo al otorgamiento de constancias de Regidores Étnicos, propietarios y suplentes y a la aprobación del procedimiento de insaculación en los casos en los que las Autoridades Tradicionales hubiesen presentado varias fórmulas como propuestas para integrar los Ayuntamientos correspondientes, conforme lo señalado en el artículo 173 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

Regidores étnicos en Sonora, 2012 y 2015

	Municipio	Etnia	2012
1	Álamos	Macurawe (Guarijío)	Eulogio Armenta Ciriaco
2	Altar	Tohono o'otham (Pápago)	Joaquín Esteban Reyna
3	Bacerac	Kickapoo (Kikapú)	Esther Mathepen Sierras
4	Bácum	Hiak (Yaqui)	Paulino Sanaba Vega
5	Benito Juárez	Yorem-Maayo (Mayo)	Samuel García Valenzuela
6	Caborca	Tohono o'otham (Pápago)	Francisco Reynaldo Gamboa Romero
7	Cajeme	Hiak (Yaqui)	Luis Daniel Gotobopicio Flores
8	Etchojoa	Yorem-Maayo (Mayo)	Margarito Jatomea Buitimea
9	Guaymas	Hiak (Yaqui)	Rosa María Choqui Bacasegua
10	Hermosillo	Konkaak (Seri)	Juan Antonio Robles Barnett
11	Huatabampo	Yorem-Maayo (Mayo)	Manuel de Jesús Baynori Zúñiga
12	Navojoa	Yorem-Maayo (Mayo)	Victoriano Moroyoqui Buichileme
13	Pitiquito	Konkaak (Seri)	Ricardo Estrella Romero
14	Plutarco Elías Calles	Tohono o'otham (Pápago)	Doral y Velazco León
15	Puerto Peñasco	Tohono o'otham (Pápago)	José Ángel León León
16	Quiriego	Macurawe (Guarijío)	Manuel de Jesús Rascón Ciriaco
17	San Ignacio Río Muerto	Hiak (Yaqui)	Cirito González Martínez
18	San Luis Río Colorado	Kuapá (Cucapá)	Aronia Wilson Tambo
19	Yécora	O'Ob (Pima)	María Dolores Duarte Carrillo

FUENTE: Consejo Estatal Electoral de Sonora, 2012.

3.9 Convenios interinstitucionales.

Con el fin de implementar efectivamente la transversalidad institucional se firmaron los siguientes convenios interinstitucionales:

- CDI-CEDIS-SAGARPA-SAGARHPA-FINANCIERA RURAL en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI);
- FONDO NUEVO SONORA-CEDIS para implementar el “Programa de Financiamiento para Proyectos Productivos de las Etnias de Sonora”;
- SECRETARIA DE ECONOMIA-CEDIS con el fin de impartir el taller de capacitación “Programa de Capacitación para la formación empresarial a favor de miembros de las distintas Etnias de Sonora”;
- IBEEES-CEDIS para otorgar becas con el “Convenio de colaboración y conjunción de esfuerzos para la ejecución de acciones relacionadas con el otorgamiento de becas y estímulos educativos a favor integrantes de las etnias del Estado de Sonora” y
- Convenio Interinstitucional entre la Secretaria de Salud-CDI-CEDIS para establecer las bases y procedimientos que permitan una atención integral en materia de salud a favor de los pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Sonora.

IV. Desempeño institucional

La entrada en vigor a partir de diciembre de 2012 de la Ley de *Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas*, crea una nueva etapa en la relación del Estado con las Autoridades Tradicionales, organizaciones sociales, representantes y promotores culturales de los indígenas de Sonora. También es relevante porque creó una nueva institución, la CEDIS; cuya misión tiene en su centro la promoción del desarrollo integral de los pueblos indígenas.

4.1 Nueva estructura de la CEDIS

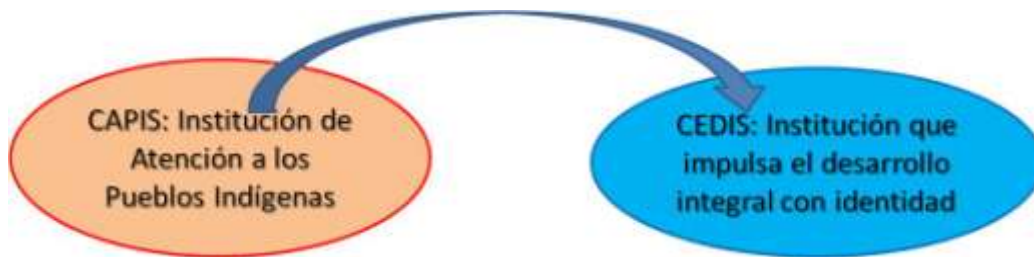
Considerando que las condiciones en las regiones indígenas son dinámicas, que sus tiempos son de acuerdo a sus usos y costumbres, que el papel sustantivo del Estado es de acompañante y facilitador de su desarrollo y que no existe un proceso terminado, son varios los retos y desafíos para seguir construyendo una relación armoniosa con todos los Pueblos Indígenas que habitan el Estado de Sonora, a fin de lograr su desarrollo integral y sustentable. Son asignaturas pendientes la consolidación organizativa de la CEDIS, la transversalidad institucional y su fortalecimiento.

La Ley de *Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas* entra en vigor en diciembre de 2010, crea una nueva etapa en la relación del Estado con las Autoridades Tradicionales, organizaciones sociales y promotores de los indígenas de Sonora.



También esta primera ley en materia indígena en Sonora, contempla la constitución de un nuevo organismo en la administración pública estatal, cuya misión es la de promover el desarrollo integral de los pueblos originarios en la entidad.

De acuerdo a la nueva normatividad, se procedió a realizar una transformación programática y estructural, Diseñar tanto programas orientados a la promoción del desarrollo integral con identidad con el fin de cumplir las aspiraciones de los pueblos indígenas, como definir una estructura organizativa para la CEDIS.



Para la consolidación organizativa de la CEDIS se procedió a:

- Reordenamiento de la estructura institucional para dar respuesta a las aspiraciones de desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Apertura de nuevas Agencias de Desarrollo que permitan el trato directo con todas las etnias.
- Mejorar la calidad de los servicios y hacer más efectiva la operación de los programas.

Para cumplir con las estrategias de gobierno y la misión de la CEDIS, se consideró adecuado armonizar las políticas del gobierno con las necesidades de los indígenas de Sonora, construyendo una nueva institución dotando a la CEDIS con una estructura funcional y efectiva.

Reglamento Interior de la CEDIS

Para ello, se formuló y aprobó nuestro órgano de gobierno *Reglamento Interior de la CEDIS*. Se aprobó el 8 de julio de 2011 por el Consejo Directivo y se publicó el 12 de enero de 2012 en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado. En éste se creó una nueva unidad administrativa: la Dirección de Planeación de Desarrollo Indígena, validado previamente por la SGC y la Coordinación

Legislativa del Ejecutivo, adicionales a las ya existentes: la Dirección General de Administración y la Dirección General de Operación de Programas Institucionales.

Manual de Organización de la CEDIS

El 15 de Junio 2012, el contralor del Estado, Carlos Tapia Astiazaran, validó nuestra propuesta de *Manual de Organización de la CEDIS*. Con la cual se dio un paso más en la estructura necesaria de acuerdo a la Ley No. 82 de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, sumando al Reglamento Interior que este órgano aprobó.

En virtud de que el organigrama que contempló el Manual de Organización anterior no contó con el respaldo presupuestal para proceder a la contratación del personal adicional, 10 a los 26 ya existentes, se procedió a formular un nuevo manual que contenía nuevos organigramas específico y analítico, validados por la contralora María Guadalupe Durazo Ruiz, el 15 de mayo de 2014

Oficinas de Enlace

Se instalaron dos oficinas de enlace de la CEDIS en las regiones donde se encuentran asentadas las etnias mayoritarias. Estos espacios permitieron ofrecer los servicios institucionales en sus lugares de origen a los integrantes de la etnia Yaqui, Mayo y Guarijío:

- En el mes de agosto de 2011 pasado se inauguró la oficina de enlace de la CEDIS en Navojoa. Logrando que se asignará en comodato instalaciones del ICATSON.
- El 17 de diciembre de 2011, se inauguró la oficina de enlace de la CEDIS en el yaqui, en el ejido Cárdenas del municipio de Cajeme, en instalaciones que la SEC otorgó en comodato.

4.2 Comisión Intersecretarial de Transversalidad Institucional para el Desarrollo Indígena

Con fecha 23 de agosto de 2012, se publicó en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, el *Acuerdo que Constituye a la Comisión Intersecretarial de Transversalidad Institucional para el Desarrollo Indígena*, cuyo objetivo es definir e impulsar programas, proyectos, estrategias y acciones integrales en las comunidades indígenas.



4.3 Fondo indígena nuevo Sonora

Con fecha 20 de Agosto de 2012, se publicó en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, el *Acuerdo que Reforma diversas Disposiciones del Acuerdo por el que se Autoriza la Constitución y Operación del Fondo Indígena Nuevo Sonora*, cuyo objetivo central es combatir de forma integral y estructural el grave problema de pobreza de la población indígena del Estado y promover el desarrollo integral sustentable de los pueblos y comunidades a través de la implementación de programas, proyectos, estrategias y acciones que deberán ser definidos conjuntamente con los pueblos indígenas



4.4 Programa Institucional de Mediano Plazo 2012-2015

En agosto de 2012 se presentó el *Programa Institucional de Mediano Plazo 2012-2015*, fue elaborado mediante un ejercicio de planeación estratégica realizado por la CEDIS, con el propósito de traducir las estrategias y objetivos estratégicos definidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015*, y en el *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, en líneas de acción y metas concretas bajo un esquema de corresponsabilidad y Transversalidad institucional donde se contempla la participación de las dependencias y entidades de los tres ámbitos de gobierno, así como los sectores social y privado y, por supuesto, de los propios indígenas de cada una de las etnias nativas del Estado e indígenas migrantes.



4.5 Armonización contable

En 2012, la CEDIS fue seleccionada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, entre otros diez organismos del Gobierno del Estado, para realizar la prueba piloto del establecimiento sistematizado de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para implementar la armonización contable entre las instancias de gobierno de los tres órdenes.

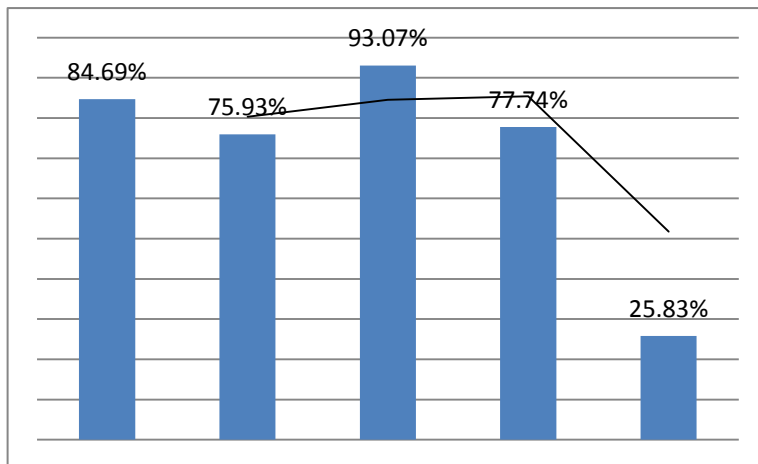
Actualmente la CEDIS presenta un avance importante en la aplicación de este sistema homologación contable. Para ello, se adquirió el software denominado SACG.6 ofrecido por

INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas), que ha permitido emitir estados financieros y reportes exigibles por la CONAC (Comisión Nacional de Armonización Contable).

La contabilidad (contable-presupuestal) se realizará en el futuro solamente en el sistema SACG.6, aunque actualmente se lleva a cabo simultáneamente con el programa CONTPAQ hasta que se logre dominar y finalizar las modificaciones y actualizaciones al nuevo software adquirido.

4.6 Evaluación de la Matriz de Desempeño Institucional

Este instrumento de medición se inició en 2011, en el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado. La evaluación presenta un promedio anual en el período 2011-2014 de 83 por ciento.



Matriz de Desempeño 2011-2015 calificación promedio 83.0

INDICADORES

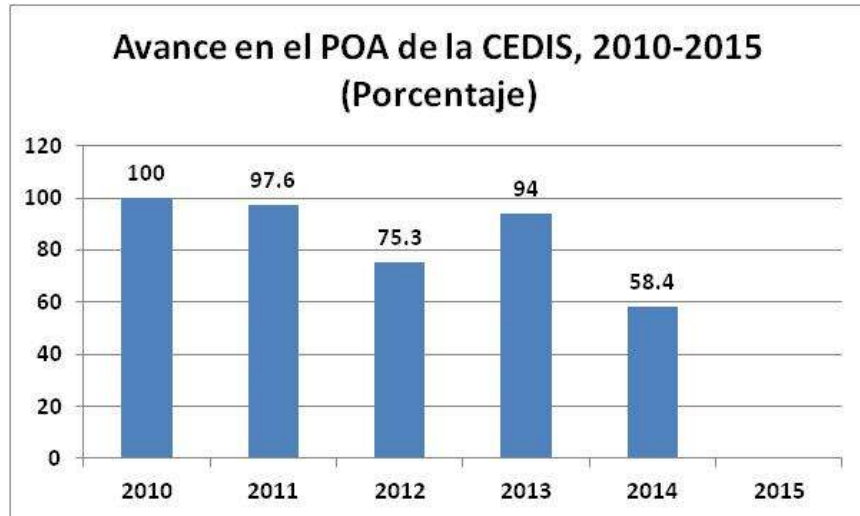
Desarrollo humano y cultural de los pueblos indígenas.

Desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

Desarrollo económico y social. Relación de Gobernabilidad con los Pueblos

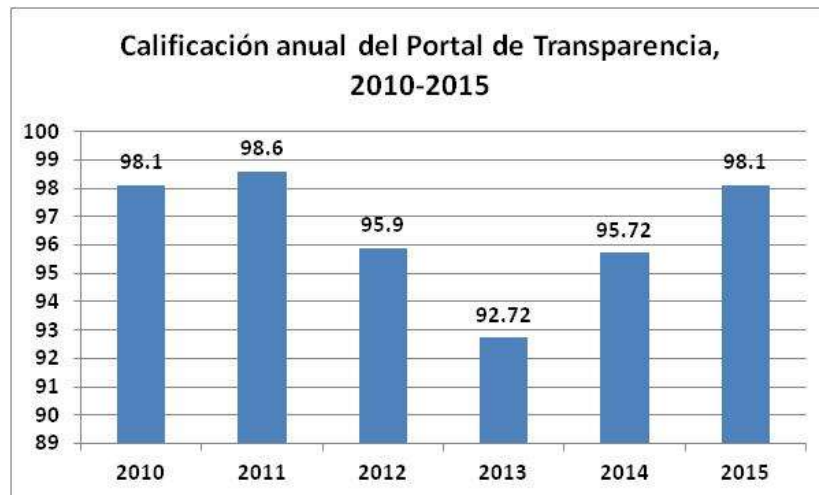
4.7 Avance en el POA de la CEDIS

El avance de la programación anual de la institución fue de un promedio anual de 85 por ciento en el lapso de 2010-2014; es decir, en los primeros cinco años de la administración actual. Destaca negativamente que en el 2012 el avance fue de 75.3 por ciento, determinado por el Programa de Austeridad que implementó el Gobierno Estado en ese año y que afectó a la CEDIS en su presupuesto y por ende en el soporte financiero de sus programas sustantivos.



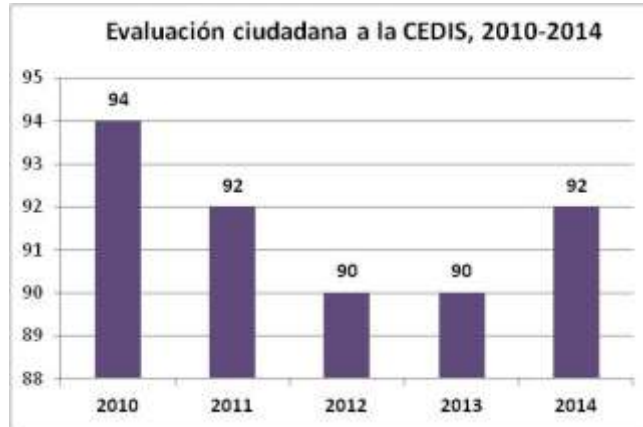
4.8 Calificaciones en el Portal de Transparencia

En el cumplimiento del Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, las calificaciones otorgadas a la institución son altamente satisfactorias con un 96.5 en escala de 0 a 100.



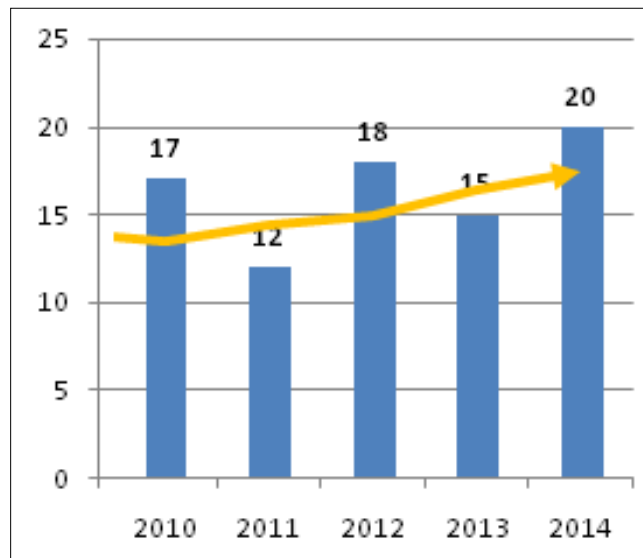
4.9 Evaluación ciudadana

La Dirección General de Contraloría Social de la Secretaría General de la Contraloría realiza sistemáticamente una evaluación en la que reconoce a la ciudadanía como centro de atención de la función pública. En esta valoración, la institución ha obtenido resultados de promedio anual en el lapso 2010-2015, de 91.6 en escala de 0 a 100.



4.10 Auditorías ISAF

De las ochenta y dos observaciones recibidas producto de las auditorías efectuadas por el ISAF en el período comprendido del 2010 al 2014, la CEDIS cierra esta administración con cero observaciones por resolver.



4.11 Presupuesto ejercido

En el período comprendido entre 2009 al 2014 el presupuesto ejercido reflejó en promedio 46 millones de pesos anuales y del 2010 al 2015 en promedio se estima un presupuesto ejercido de 38 millones 250 mil pesos anuales. Además, al comparar e 2014 respecto al 2011, el año de mayor presupuesto en el periodo considerado, se muestra una severa disminución de aproximadamente 35 millones.

**Presupuesto autorizado y ejercido por la CEDIS
2009-2015**

Años	Autorizado	Ejercido
2009	63,476,382	44,230,530.4
2010	52,672,229	42,672,181.8
2011	66,678,074	55,261,481.5
2012	34,914,020	36,443,265.0
2013	45,914,020	39,862,343.3
2014	31,925,694	27,323,240.2
2015*	31,240,334	16,952,883.2

Lo anterior contraviene a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, que establece que el presupuesto de un año no podrá ser inferior al asignado en el ejercicio presupuestal anterior; sin embargo, se ha asumido la responsabilidad de ser la instancia interlocutora y de vinculación con los Pueblos Indígenas y las dependencias de los tres órdenes de gobierno.

